

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11221 *Resolución de 20 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 91, de 18 de abril de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Un (1) puesto de personal laboral fijo como Oficial de Primera, perteneciente a la escala de Administración General, mediante el sistema de concurso en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», y/o en la sede electrónica del Ayuntamiento de Horcajuelo de la Sierra (<https://sedehorcajuelodelasierra.eadministracion.es>) y en su tablón de anuncios.

Horcajuelo de la Sierra, 20 de abril de 2023.–El Alcalde, Cesáreo Fajardo Heras.